

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22080 *Resolución de 9 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Administrativo contable, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Administrativo recaudación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar informático, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 14, de 19 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Tiemblo, 9 de octubre de 2024.—El Alcalde, Arturo Varas González.